



Resolución Ministerial

Lima, 20 de SEPTIEMBRE del 2019.

Visto, el expediente N° 19-094523-001, que contiene el Oficio N° 2068-2019-DG-DIRIS LE/MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 837-2018-DG-DA-OGRH-DIRIS LE/MINSA, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP – P N°s. 029 al 031) de la Dirección Administrativa y de Jefe/a de Oficina (CAP – P N°s. 063 y 065) de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, respectivamente, se encuentran clasificados como Directivos Superiores de libre designación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1108-2018/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2018, se designó entre otros, a la licenciada en biología Deysi Delfina Huamán Martínez y a la ingeniero administrativo Luz Fany Jauregui García, en los cargos de Jefa de Oficina de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1164-2018/MINSA, de fecha 22 de noviembre de 2018, se designó, entre otros, al licenciado en biología George Obregón Boltan, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 148-2019/MINSA, de fecha 11 de febrero de 2019, se designó, entre otros, a la médico cirujano Valentina Antonieta Alarcón Guizado, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, comunica la renuncia presentada por la médico cirujano Valentina Antonieta Alarcón Guizado, así como de los licenciados en biología



Z. TOMAS



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTIN B.



J. HERRERA C.



R. TABIA

George Obregón Boltan y Deysi Delfina Huamán Martínez y de la ingeniero administrativo Luz Fany Jauregui García, a los cargos señalados en los considerandos precedentes; asimismo remite las propuestas de designaciones para los cargos de Jefe/a de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N°s. 029 al 031) y de Jefe/a de Oficina de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (CAP – P N°s. 063 y 065);

Que, a través del Informe N° 1034-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895;



Z. TOMAS

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, las renunciaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:



O. BROGGI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	ACTO RESOLUTIVO N°
Médico cirujano Valentina Antonieta Alarcón Guizado	Directora Ejecutiva	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	Resolución Ministerial N° 148-2019/MINSA
Licenciado en biología George Obregón Boltan	Jefe de Oficina		Resolución Ministerial N° 1164-2018/MINSA
Licenciada en biología Deysi Delfina Huamán Martínez	Jefa de Oficina	Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	Resolución Ministerial N° 1108-2018/MINSA
Ingeniero administrativo Luz Fany Jauregui García			



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.

Artículo 2.- Designar, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:



R. TAPIA



Resolución Ministerial

Lima, 20 de SEPTIEMBRE del 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO	NIVEL	CAP - P
Ingeniera de Sistemas Susinoval Ríos Díaz	Jefe/a de Oficina	Dirección Administrativa	F-3	029
Abogado Saúl Nicolás Romero Chávez				030
Economista Nora Luz Valcárcel Illantico				031
Licenciado en biología Jorge Valle Toledo		Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	F-3	063
Licenciada en biología Gisela Roxani Isla Romani				065

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



R. TAPIA